



Asimismo acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, cuyo cómputo se iniciará a partir de la última publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o en el diario Hoy, durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villar del Pedroso, a 15 de julio de 2010. El Alcalde, EDUARDO VILLAVERDE TORRECILLA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 23 de junio de 2010 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Joaquín Siliceo Rodríguez. (2010082424)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Joaquín Siliceo Rodríguez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Badajoz, a 23 de junio de 2010. El Interesado, JOAQUÍN SILICEO RODRÍGUEZ.